



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
04 AGO 2011	
Recibido... 13-.....Hs.	
Exp: N°... 25271.....S.F.F.	

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a incorporar en el plan de obras de ejecución, la reconstrucción en el Departamento Iriondo, de un puente carretero ubicado sobre la Ruta N° 10, tramo Carrizales-Estación Díaz.


ALBERTO MONTI
Diputado Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

Señor Presidente:

En virtud a los reiterados reclamos por parte de las autoridades de la Comuna de Carrizales ante la Dirección Provincial de Vialidad, para la reconstrucción a nuevo del puente carretero ubicado sobre la Ruta N° 10, tramo Carrizales-Estación Díaz, y que no han tenido una respuesta satisfactoria al día de la fecha, y a pedido de los mismos, me veo en la obligación de interceder en pos de que se brinde una solución definitiva a esta problemática que aqueja a productores y ciudadanos de la región que lo transitan diariamente.

Tal como manifiestan las autoridades comunales, este puente carretero se encuentra actualmente en un total estado de deterioro, el cual comenzó especialmente luego de la emergencia hídrica que padecieran en el mes de marzo del 2007 y por la cual se vio perjudicado en gran magnitud, a pesar de las refacciones temporarias que se han ido realizando. Por esta razón, y a los fines de evitar accidentes que podrían ser de fatales consecuencias, ellos coinciden en que la única solución sería la construcción de un nuevo puente carretero en su lugar.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Su último reclamo lo efectuaron en el mes de julio de 2010 ante la Dirección Provincial de Vialidad, Zona VI de Rosario, a cargo del Ing. Carlos Casali, adjuntando fotografías donde se constata el estado del mismo.

De acuerdo a lo que se me informara, la Empresa Milicic S.A. se encontraría a cargo en la zona, de obras de canalización de la Cañada Carrizales y del Arroyo Monje, así como también de la reparación de los seis puentes en el tramo inferior de la cañada. Sería importante entonces, aprovechar la presencia de esta empresa y evaluar la construcción del nuevo puente.

Es obligación de un gobierno, brindar una respuesta a la problemática planteada por sus ciudadanos y mejorar su calidad de vida.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



ALBERTO MONTI
Diputado Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL